



**Política de Uso Responsable de
Recursos Tecnológicos y Software
de *InCom Group***

Política de Uso Responsable de Recursos Tecnológicos y Software de InCom Group:

Índice:

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO	2
AMBITO DE APLICACIÓN	3
USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	3
USO DE SOFTWARE.....	4
USO RESPONSABLE DEL CORREO ELECTRÓNICO Y DE INTERNET	5
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	6
DERECHOS DIGITALES DE LOS TRABAJADORES	7
DERECHOS DE LOS TRABAJADORES	7
CONTRASEÑAS Y CLAVES DE ACCESO	7
EQUIPOS, SISTEMAS Y SOFTWARE.....	8
CORREO ELECTRÓNICO Y COMUNICACIONES	8
ACCESO Y USO DE INTERNET.....	8
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL.....	8
SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA	9
USO DE RECURSOS FINANCIEROS Y ACTIVOS	9
CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO	10
CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN	10
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA.....	10
COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD	11

INTRODUCCIÓN

En *InCom Group* entendemos que los recursos tecnológicos y el software son componentes esenciales para el éxito de nuestras operaciones y el impulso de nuestra actividad empresarial. Conscientes de nuestro compromiso con la sostenibilidad, esta política busca regular el uso eficiente, responsable y ético de estos activos, con el fin de minimizar el impacto ambiental y optimizar el rendimiento, la seguridad y la innovación en todos nuestros procesos. Nuestra visión de sostenibilidad se integra profundamente en nuestra estrategia operativa, y al hacer un uso racional de los recursos tecnológicos, no solo contribuimos a la eficiencia interna de la organización, sino que también reflejamos los valores de responsabilidad y compromiso que guían todas nuestras decisiones y acciones. A través de esta política, reafirmamos nuestra determinación de seguir siendo una empresa que, a la par que crece y se moderniza, reduce su huella ecológica y promueve una cultura de sostenibilidad en cada aspecto de su actividad.

OBJETIVO

El objetivo de la **Política de Uso Responsable de Recursos Tecnológicos y Software de *InCom Group*** es establecer un marco claro y estructurado para regular el uso de todos los recursos tecnológicos y el software dentro de la organización, garantizando que su utilización se realice de forma ética, eficiente y responsable. Esta política tiene un carácter de cumplimiento obligatorio para todas las personas trabajadoras de *InCom Group*, sin excepción, abarcando también a los contratistas, consultores, proveedores y terceros que, de alguna manera, utilicen o gestionen los recursos tecnológicos y el software proporcionados por la empresa.

La aplicación de esta política es integral y se extiende a todas las filiales de *InCom Group*, independientemente de su ubicación geográfica, con el propósito de asegurar que los estándares definidos sean uniformes y coherentes a lo largo de la organización, manteniendo altos niveles de calidad, seguridad y responsabilidad.

En particular, esta política pone un énfasis especial en aquellas regiones donde operamos y donde la sostenibilidad se ha convertido en un principio fundamental de nuestras operaciones. En estos contextos, buscamos no solo la eficiencia operativa, sino también la reducción de nuestro impacto ambiental, promoviendo el uso de tecnología que respete los principios ecológicos, minimizando el consumo innecesario de recursos y fomentando la transición hacia prácticas más sostenibles en todos los niveles.

Asimismo, promovemos la colaboración entre todas las partes interesadas, alentando a adoptar prácticas tecnológicas responsables que estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad de *InCom Group*, independientemente del tipo de relación que

mantengan con la empresa. De este modo, buscamos crear una cultura organizacional comprometida con el uso responsable de los recursos tecnológicos y el software, integrando este objetivo dentro de nuestra estrategia global de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

AMBITO DE APLICACIÓN

Esta **Política de Uso Responsable de Recursos Tecnológicos y Software** se aplica a todas las filiales de *InCom Group* y a todo el personal, independientemente de su ubicación o modalidad de vinculación.

USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Esta **Política de Uso Responsable de Recursos Tecnológicos y Software** se basa en principios clave que guían nuestras decisiones tanto en la adquisición de recursos como en la gestión de relaciones con proveedores y empleados. Estos principios aseguran que los recursos tecnológicos sean utilizados de manera eficiente, ética y alineada con nuestros objetivos organizacionales y sostenibilidad.

-  **Uso Exclusivo para Actividades Laborales:** Los recursos tecnológicos proporcionados por la empresa, como equipos informáticos, dispositivos móviles, software, acceso a Internet y correo electrónico, deben ser utilizados exclusivamente para fines profesionales. Cualquier uso personal de estos recursos debe ser previamente autorizado por la empresa. Este uso responsable no solo optimiza la eficiencia operativa, sino que también contribuye significativamente a reducir el consumo innecesario de recursos, alineándose con nuestra estrategia de sostenibilidad y minimizando el impacto ambiental.
-  **Responsabilidad en el Cuidado de Equipos:** Cada persona empleada tiene la responsabilidad de cuidar y mantener en buen estado los equipos y dispositivos proporcionados por la empresa. Un uso adecuado y un correcto mantenimiento de estos equipos prolonga su vida útil y optimiza el consumo de recursos, reduciendo la necesidad de reemplazos frecuentes y minimizando la generación de desechos electrónicos. Este enfoque tiene un impacto directo en la sostenibilidad de nuestras operaciones, ayudando a reducir la huella ambiental de *InCom Group*.

- ✚ **Acceso Seguro:** Las personas empleadas deben garantizar la seguridad de los equipos y recursos tecnológicos mediante el uso de contraseñas seguras y la protección física adecuada de los dispositivos. Además, el uso responsable de estos recursos protege la información confidencial y empresarial, fortaleciendo nuestra infraestructura tecnológica y garantizando su integridad. Este enfoque asegura que, además de mantener la seguridad de los sistemas, se eviten impactos negativos derivados de vulnerabilidades, contribuyendo así a la sostenibilidad organizacional.

USO DE SOFTWARE

En *InCom Group* reconocemos que el software es un recurso crucial para el desarrollo de nuestras actividades y el cumplimiento de nuestros objetivos empresariales. Conscientes de nuestra responsabilidad social y ambiental, estamos comprometidos con el uso ético, legal y sostenible del software. A continuación, se detallan las directrices que rigen el uso, instalación y mantenimiento del software en la empresa, con el fin de garantizar su alineación con los principios de sostenibilidad y eficiencia.

- ✚ **Uso Responsable del Software:** Todas las personas empleadas deben utilizar el software proporcionado por la empresa de manera ética y conforme a los términos de uso definidos por los proveedores de software. El uso del software debe estar alineado con los fines profesionales para los que fue adquirido, contribuyendo al correcto desempeño de las actividades laborales de la empresa.
- ✚ **Cumplimiento de las Licencias de Software:** Es responsabilidad de cada empleado asegurarse de que el software utilizado en los sistemas de la empresa esté debidamente licenciado. No se permitirá el uso de software pirata, crackeado o sin licencia alguna, ya sea en equipos de trabajo o en la infraestructura tecnológica de la empresa. Este compromiso con las licencias refuerza nuestro cumplimiento de las normativas legales y contribuye a una gestión tecnológica más sostenible.
- ✚ **Prohibición de Software Ilegal:** Queda estrictamente prohibido la descarga, instalación o uso de software sin licencia, crackeado o que infrinja las leyes de propiedad intelectual, así como cualquier otro tipo de software que viole los derechos de autor o las regulaciones de propiedad de terceros. Esta prohibición está alineada con nuestros valores de ética y sostenibilidad empresarial.
- ✚ **Gestión y Control de Licencias:** La empresa llevará un registro detallado de las licencias de software adquiridas, el número de instalaciones permitidas y los términos de uso. Las personas trabajadoras deben colaborar con los procesos de

auditoría de software para garantizar el cumplimiento de las licencias vigentes, contribuyendo a la transparencia y la responsabilidad organizacional.

-  **Actualización y Mantenimiento del Software:** Las personas trabajadoras deben asegurarse de que el software utilizado esté siempre actualizado, instalando las actualizaciones proporcionadas por el proveedor de software para mejorar el rendimiento y la seguridad del sistema. Las actualizaciones regulares no solo mejoran la funcionalidad del software, sino que también optimizan su eficiencia energética y seguridad, reduciendo la vulnerabilidad del sistema y contribuyendo a la sostenibilidad operativa.
-  **Consecuencias del Uso Inadecuado:** El uso de software sin licencia o ilegal puede generar consecuencias legales y financieras para la empresa y sus empleados. Cualquier incumplimiento de esta política podrá ser tratado como una infracción grave y podrá conllevar medidas disciplinarias, con el objetivo de garantizar la integridad y sostenibilidad de las operaciones tecnológicas de *InCom Group*.
-  **Responsabilidad de la Persona Trabajadora:** Cada persona trabajadora es responsable de reportar cualquier incidente o duda relacionada con el uso de software no autorizado o con licencias vencidas a su supervisor inmediato o al departamento de IT. La transparencia y colaboración en estos asuntos son esenciales para garantizar el cumplimiento de esta política y para fomentar una cultura organizacional responsable y sostenible.

USO RESPONSABLE DEL CORREO ELECTRÓNICO Y DE INTERNET

En *InCom Group* consideramos que el uso responsable del correo electrónico y el acceso a Internet es esencial para optimizar nuestros recursos tecnológicos, promover la eficiencia operativa y reducir nuestro impacto ambiental. Al adoptar prácticas responsables en estos ámbitos, no solo mejoramos nuestra productividad, sino que también contribuimos a nuestra estrategia de sostenibilidad.

-  **Correo Electrónico:** El correo electrónico corporativo debe ser utilizado exclusivamente para fines laborales, garantizando que su uso se limite a la gestión de actividades relacionadas con las funciones profesionales de cada persona empleada. Reducir el volumen de correos electrónicos innecesarios no solo mejora la eficiencia de las comunicaciones, sino que también contribuye a la sostenibilidad al minimizar el consumo de energía asociado al almacenamiento,

envío y transmisión de datos. Este enfoque permite optimizar la infraestructura digital de la empresa y reduce la huella de carbono generada por los sistemas de almacenamiento de datos a gran escala.

- ✚ **Acceso a Internet:** El acceso a Internet proporcionado por la empresa debe utilizarse de forma eficiente y dirigida exclusivamente a fines laborales. Un uso racional y enfocado a la búsqueda de información relevante contribuye a la optimización de los recursos digitales y a la mejora de la productividad. Al evitar el acceso a sitios web no relacionados con las actividades profesionales, se reduce el consumo excesivo de energía, especialmente en actividades que requieren altos volúmenes de datos. De este modo, promovemos un uso más responsable de los recursos digitales y contribuimos a la sostenibilidad de nuestras operaciones, minimizando el impacto ambiental asociado al uso de Internet.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En *InCom Group* entendemos que la seguridad de la información es un pilar fundamental para el éxito y la sostenibilidad de nuestras operaciones. La protección adecuada de los datos no solo garantiza el cumplimiento de nuestras obligaciones legales, sino que también optimiza el uso de los recursos tecnológicos y refuerza nuestro compromiso con prácticas empresariales responsables y sostenibles.

- ✚ **Protección de la Información:** Todas las personas empleadas tienen la responsabilidad de garantizar la protección de la información confidencial y sensible, utilizando los sistemas y protocolos de seguridad establecidos por la empresa. Un manejo adecuado de los datos no solo salvaguarda la privacidad y la integridad de la información, sino que también está vinculado con nuestra estrategia de sostenibilidad. Al promover el uso eficiente de los recursos tecnológicos y evitar la dependencia de procesos manuales que requieren un uso excesivo de papel, impulsamos la digitalización. Esto, a su vez, contribuye a reducir el impacto ambiental derivado de la producción, almacenamiento y gestión de documentos físicos.
- ✚ **Uso de Dispositivos Portátiles:** Los dispositivos portátiles que contienen información confidencial o datos sensibles deben ser manejados con especial cuidado. La protección de estos dispositivos es fundamental no solo para garantizar la seguridad de la información, sino también para extender su vida útil. Un manejo adecuado y responsable de los dispositivos contribuye a evitar la generación de desechos tecnológicos innecesarios, alineándose con nuestra

visión de sostenibilidad. La prolongación de la vida útil de los dispositivos también reduce la necesidad de reposición frecuente, lo que a su vez minimiza el consumo de recursos y reduce nuestra huella ecológica.

DERECHOS DIGITALES DE LOS TRABAJADORES

Esta sección tiene como finalidad reforzar los derechos y las obligaciones de los trabajadores en relación con los activos digitales y los datos personales, garantizando un entorno laboral respetuoso, seguro y conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y a la normativa española.

Derechos de los Trabajadores

1. **Protección de datos personales:** Derecho a que sus datos de carácter personal sean tratados conforme a los principios de licitud, lealtad, transparencia y minimización.
2. **Portabilidad de datos:** Derecho a recibir en un formato estructurado y de uso común los datos que la empresa trate sobre su actividad laboral, así como a transmitirlos a otro responsable si lo solicita.
3. **Desconexión digital:** Derecho a no atender comunicaciones laborales fuera de la jornada de trabajo y a un descanso efectivo, salvo urgencias justificadas.
4. **Acceso a la información:** Derecho a conocer las políticas internas de seguridad y uso de recursos tecnológicos, así como los registros de acceso que le afecten.

Contraseñas y Claves de Acceso

1. **Asignación y custodia:** La empresa proporcionará al empleado credenciales de acceso únicas y robustas, con una longitud mínima de diez (10) caracteres y complejidad alfanumérica. La confidencialidad y el uso seguro de dichas credenciales serán responsabilidad exclusiva del empleado.
Asimismo, será obligatorio el empleo de un sistema de autenticación de doble factor (2FA) mediante la aplicación Authenticator; sin la disponibilidad de este segundo factor, el acceso a las cuentas de usuario quedará restringido.
2. **Renovación periódica:** Se exigirá el cambio de contraseña siempre tras cualquier incidente de seguridad.
3. **Reporte de incidencias:** El empleado notificará inmediatamente cualquier anomalía o sospecha de acceso no autorizado al Servicio de IT.

4. **Prohibiciones:** No compartir contraseñas, anotarlas en soportes no seguros ni emplear sistemas de autenticación de terceros no autorizados.

Equipos, Sistemas y Software

1. **Inventario y asignación:** Todo hardware y software utilizado estará registrado y correctamente licenciado.
2. **Instalaciones y actualizaciones:** La instalación de programas o modificaciones de sistema requerirá autorización previa del departamento de IT.
3. **Protección antivirus y parches:** Uso obligatorio de soluciones antivirus corporativas y aplicación de parches de seguridad según el calendario oficial.
4. **Uso responsable:** No se permitirá la utilización de activos de la empresa para actividades privadas de alto consumo (streaming, juegos, descargas no laborales).

Correo Electrónico y Comunicaciones

1. **Ámbito de uso:** Las cuentas corporativas se destinarán a la gestión de tareas y comunicaciones empresariales.
2. **Contenido permitido:** Únicamente información relacionada con la actividad profesional y aprobada por los responsables de área.
3. **Control de spam y phishing:** El personal deberá informar de correos sospechosos y respetar las directrices de seguridad en materia de cifrado y firmas electrónicas.
4. **Retención y archivo:** Los correos de naturaleza laboral se conservarán según el periodo legal establecido y en sistemas seguros.

Acceso y Uso de Internet

1. **Finalidad laboral:** El uso de Internet se circunscribe a tareas profesionales; cualquier uso personal requiere autorización escrita.
2. **Navegación segura:** Se implementarán filtros de contenido y listas blancas/negra para prevenir accesos a sitios maliciosos o inapropiados.
3. **Redes públicas y conexión remota:** La conexión a redes externas solo será posible mediante VPN corporativa y protocolos cifrados.

Información Confidencial y Propiedad Intelectual

1. **Acceso restringido:** Solo el personal autorizado podrá consultar datos sensibles, aplicando principios de «necesidad de saber».

2. **Comunicación segura:** Toda transferencia de información confidencial deberá realizarse mediante canales cifrados y herramientas aprobadas.
3. **Responsabilidad legal:** La divulgación no autorizada de secretos empresariales o datos personales puede acarrear sanciones civiles y penales.

Supervisión y Auditoría

1. **Monitoreo técnico:** La empresa podrá auditar los sistemas, registros de acceso, históricos de navegación y dispositivos corporativos en cualquier momento.
2. **Actas de inspección:** Cualquier control se documentará en un acta firmada por el responsable de IT y un directivo, garantizando la trazabilidad.
3. **Auditorías periódicas:** El departamento de IT realiza auditorías periódicas de control de accesos.

USO DE RECURSOS FINANCIEROS Y ACTIVOS

En *InCom Group* creemos que la gestión responsable de nuestros recursos financieros y materiales es esencial no solo para el éxito económico de la empresa, sino también para minimizar el impacto ambiental y promover prácticas empresariales sostenibles. La correcta utilización y conservación de estos activos contribuye a la eficiencia operativa y al compromiso con la sostenibilidad.

-  **Uso Exclusivo para el Trabajo:** Los recursos financieros y materiales de la empresa, incluyendo vehículos corporativos, herramientas y equipos, deben ser utilizados exclusivamente para fines laborales. Un uso adecuado y restringido a las actividades profesionales no solo optimiza el rendimiento de estos activos, sino que también contribuye a la reducción del desperdicio. Este enfoque asegura que los recursos sean utilizados de manera eficiente, minimizando el impacto ambiental de nuestras operaciones y promoviendo la sostenibilidad en todas nuestras actividades.
-  **Protección de Activos Físicos:** Las personas empleadas deben cuidar y mantener en buen estado los activos físicos de la empresa, como portátiles, smartphones corporativos y maquinaria. La correcta conservación y el uso responsable de estos activos permiten evitar la necesidad de reposición constante, lo que contribuye a una gestión más sostenible de los recursos. Además, prolongar la vida útil de estos equipos reduce la generación de desechos electrónicos y la extracción de nuevos materiales, lo que disminuye nuestra huella ecológica y apoya nuestra visión de una empresa responsable con el medio ambiente.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de esta política será considerado una infracción muy grave y podrá dar lugar a sanciones disciplinarias, que variarán en función de la naturaleza y la gravedad de la transgresión. *InCom Group* se compromete a garantizar que todos los recursos tecnológicos y software sean utilizados de manera responsable, eficiente y sostenible, de acuerdo con nuestros valores organizacionales y nuestra estrategia de sostenibilidad. Las consecuencias del incumplimiento buscan asegurar el respeto por estas directrices, promoviendo una cultura de responsabilidad y alineación con nuestros objetivos ambientales y operativos. De esta forma, fomentamos un entorno de trabajo en el que cada persona empleada sea consciente de su papel en la protección y optimización de los recursos, contribuyendo al bienestar común y al cumplimiento de nuestra misión empresarial sostenible.

CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

En *InCom Group* ofrecemos formación continua y actualizada sobre las políticas relacionadas con el uso responsable de los recursos tecnológicos, el software y la seguridad de la información. Nuestro compromiso con el aprendizaje y la mejora constante garantiza que todas las personas empleadas estén debidamente preparadas para seguir las directrices establecidas, asegurando la eficiencia operativa y la protección de los activos digitales. Además, promovemos una cultura organizacional que integra la sostenibilidad como un valor clave, fomentando la concienciación sobre la importancia de reducir nuestro impacto ambiental. A través de la capacitación y la sensibilización, incentivamos el uso responsable de los recursos digitales y la adopción de prácticas que contribuyan a la sostenibilidad, empoderando a todo el equipo para que participe activamente en la construcción de un futuro más responsable y ecológicamente consciente.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

InCom Group se compromete a revisar y actualizar esta política de manera periódica, con el fin de mantenerla alineada con los avances tecnológicos, las mejores prácticas en sostenibilidad y las normativas legales vigentes. Las actualizaciones estarán orientadas a fortalecer la eficiencia operativa, maximizar el uso de los recursos disponibles y garantizar que nuestras acciones sigan teniendo un impacto positivo en el medio ambiente. Este proceso de revisión continua asegura que nuestras prácticas se mantengan a la vanguardia y respondan adecuadamente a los desafíos emergentes en el ámbito de la tecnología y la sostenibilidad.

Compromiso con la Sostenibilidad

En *InCom Group* estamos firmemente comprometidos con la integración de la sostenibilidad en todas nuestras decisiones empresariales. Esta política de uso responsable de los recursos tecnológicos y el software no solo busca optimizar nuestra eficiencia operativa, sino también reducir nuestro impacto ambiental y fomentar prácticas responsables en cada uno de nuestros procesos. Al garantizar el uso ético, eficiente y sostenible de los recursos, estamos contribuyendo activamente a la sostenibilidad tanto del negocio como del entorno en el que operamos. Este compromiso nos impulsa a generar valor de manera responsable, alineando nuestras acciones con los principios de respeto por el medio ambiente y la comunidad.

Departamento IT
InCom Group